Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 758 /2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS – PLURIANUAL" - ID Nº 374.544, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. ----------

Asunción, 22 de mayo de 2020.

VISTO: Las documentaciones remitidas por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra por intermedio del Secretario Técnico, la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS - PLURIANUAL" con ID Nº 374.544.----------

CONSIDERANDO

Que, por Resolución MTESS N° 631/2020 de fecha 22 de abril de 2020, se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a realizar los procedimientos del llamado a Contratación Directa N° 01/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS - PLURIANUAL" con ID Nº 374.544.----------

Que, en fecha 11 de mayo de 2020, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 01/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS - PLURIANUAL" con ID Nº 374.544.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/19 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR EL TOTAL, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada, detallados a continuación: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., con RUC Nº 80003796-0, por un monto de Gs. 47.999.988 (Guaraníes, cuarenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho); IVA INCLUIDO".----------

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL, la Dirección de Asesoría Jurídica, no encontró reparo a la adjudicación.----------

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.I. Nº 1.072.978
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 758/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS – PLURIANUAL" - ID Nº 374.544, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. ----------

Asunción, 22 de mayo de 2020.

Que, el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, el Artículo 65º "Criterio de Adjudicación", del Decreto Reglamentario N° 2.992/19 estipula lo siguiente: "Atendiendo a lo dispuesto en la Ley. La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones,b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y c) Presente el precio evaluado como el más bajo.----------

Que, por Resolución MTESS Nº 79/18 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como máxima autoridad institucional para la aprobación del programa anual de contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** a la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., con RUC Nº 80003796-0,** por un monto total de Gs. 47.999.988 (Guaraníes, cuarenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho); IVA INCLUIDO"; correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 01/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS - PLURIANUAL" con ID Nº 374.544, convocado por el Sistema Nacional de Formación y

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARMEN BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 758/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS – PLURIANUAL" - ID Nº 374.544, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. ----------

Asunción, 22 de mayo de 2020.

Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).----------

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar los Contratos, correspondientes al llamado Contratación Directa N° 01/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS - PLURIANUAL" con ID Nº 374.544.----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA
MTESS /SINAFOCAL